

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/85-INFORME
20/12/13

LXXXV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Ciudad de Bogotá, Colombia, 2 y 3 de diciembre de 2013)

Lugar y fecha de la reunión

1. La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil – CLAC celebró la LXXXV Reunión del Comité Ejecutivo, los días 2 y 3 de diciembre de 2013, en el Hotel Estelar La Fontana, Ciudad de Bogotá, Colombia, participaron en la reunión 75 delegados representando a 19 Estados miembros, 1 Estado no miembro y 5 organismos internacionales. La lista completa de participantes figura como **Adjunto 1**.

Ceremonia de apertura

2. Esta Reunión se convocó de manera especial para celebrar el Cuadragésimo Aniversario de la creación de la Comisión y para tal efecto se dividió en tres partes: Sesión de Trabajo del Comité Ejecutivo, Ceremonia Protocolar y Panel sobre “Protección del consumidor en el transporte aéreo”.

3. En la ceremonia de apertura, la mesa principal estuvo integrada por las siguientes Autoridades: Excelentísimo señor Angelino Garzón, Vice-Presidente de la República de Colombia; Roberto Kobeh González, Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional; Marcelo P. Dos Guarany, Presidente de Agencia Nacional de Aviación Civil de Brasil y Presidente de la CLAC; Santiago Castro, Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil General Colombia y Marco Ospina, Secretario de la Comisión.

4. Abrió la reunión el señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia, dando la bienvenida a los participantes, su discurso figura como **Adjunto 2**. A continuación, hizo uso de la palabra el Excelentísimo señor Garzón, Vice Presidente de la República de Colombia, quien presentó su discurso el mismo que se acompaña inextenso como **Adjunto 3**.

Presidencia y Secretaría

5. Las actividades del Comité estuvieron presididas por el Sr. Marcelo P. Dos Guarany, Presidente del Comité Ejecutivo y el Sr. Marco Ospina, Secretario de la CLAC.

Orden del Día

6. El Comité Ejecutivo adoptó el Orden del Día provisional, tal como se detalla en el **Adjunto 4** del presente informe.

SESION A PUERTA ABIERTA

Cuestión 1 del

Orden del Día:

Informe del Seminario CLAC/CAAS sobre “Derecho Aeronáutico y Política Aérea” (Santiago de Chile, Chile, 14 al 18 de octubre de 2013)

Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/02- Secretaría

7. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/02 correspondiente al Informe y evaluación del Seminario sobre “Derecho Aeronáutico y Política Aérea” CLAC/CAAS, llevado a cabo en Santiago de Chile, Chile, entre los días 14 al 18 de octubre de 2013, en el que participaron 43 delegados de 9 Estados miembros de la CLAC y un Organismo.

Conclusión

8. No habiendo comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe y evaluación correspondiente al Seminario sobre “Derecho Aeronáutico y Política Aérea”, presentado por la Secretaría.

Cuestión 2 del

Orden del Día:

Informe del Seminario CLAC/TSA-USA sobre “Tecnología en materia AVSEC” (Washington, Virginia, 18 al 21 de noviembre de 2013)

Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/03- Secretaría

9. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/03 correspondiente al Informe del Seminario sobre “Tecnología en materia AVSEC” CLAC/TSA-USA, llevado a cabo en Washington, Virginia, entre el 18 al 21 de noviembre de 2013.

Conclusión

10. No habiendo comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe correspondiente al Seminario sobre “Tecnología en materia AVSEC”.

Cuestión 3 del

Orden del Día:

Informe de la participación de la CLAC en el 38° período de sesiones de la Asamblea de la OACI

Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/04- Secretaría

11. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/04 referente al Informe de la participación de la CLAC en el 38° periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI, evento realizado en Montreal, Canadá, entre el 24 de setiembre y 4 de octubre de 2013. Para tal efecto, se refirió, entre otras temas, a que la CLAC se había preparado con suficiente antelación para abordar los diferentes puntos del Orden del día en base a la “Guía de Orientación”, es decir estableciendo

posiciones y presentando un total de 43 notas de estudio y/o informativas en las diferentes comisiones, tanto individual como colectivamente.

12. También se refirió a las negociaciones que en su oportunidad llevó a cabo la Presidencia y la Secretaría con otros organismos Regionales y Estados, para mantener el *status quo*, en cuanto al número de asientos que mantiene nuestra Región en el Consejo. En ese sentido, destaco que en las elecciones se obtuvieron todas las aspiraciones regionales al incluir a los ocho (8) Estados miembros de la CLAC, tal como estaba previsto, es decir: Brasil (Grupo I), Argentina, México y Venezuela (Grupo II), Bolivia, Chile, Nicaragua, y República Dominicana (Grupo III).

13. Asimismo recordó que la Comisión con más de un año de anticipación había aprobado la estrategia a seguir para conseguir el objetivo señalado y realizó todas las coordinaciones y negociaciones a través de la Presidencia, Secretaría, Cancillerías de los Estados miembros y Representantes del GRULAC. De igual manera, destaco que las negociaciones realizadas en bloque sustentaron la posición de la CLAC, cuyos Estados obtuvieron un número de votos que fluctuó entre 131 (Bolivia) y 160 (Brasil), es decir se superó con amplitud lo previsto.

14. Por otro lado, se refirió a la elección del Presidente del Consejo de la OACI y el apoyo a la candidatura del señor Olumuyiwa Benard Aliu de Nigeria, resaltando el cumplimiento del “Acuerdo de Caballeros”, alcanzado en anterior oportunidad con la CAFAC sobre el apoyo recíproco a la elección del Presidente del Consejo señor Roberto Kobeh de México.

15. Finalmente se refirió a otras acciones tomadas durante la Asamblea referentes a las negociaciones y el procedimiento de participación de los delegados de los Estados Miembros de la CLAC a través de sus reuniones de coordinación matutinas durante toda la Asamblea y la importante participación de los “Puntos Focales” designados para las comisiones: Administrativa, Económica, Jurídica, Técnica y Comité Ejecutivo. De igual forma, presento en el adjunto de la nota las Resoluciones aprobadas por la Asamblea de la OACI, destacando que el tema que generó mayor discusión fue el referente al “Cambio Climático”.

16. Durante el debate, los delegados destacaron y elogiaron el trabajo realizado por la Presidencia en coordinación con la Secretaría, así como por los especialistas de los Estados Miembros en la elaboración de la “Guía de Orientación” y el valioso procedimiento de coordinación utilizado. Resaltaron, asimismo que nuestra Región logró trabajar con un denominador común en sus aproximaciones a las Autoridades, Cancillerías, GRULAC y otros Organismos que coadyuvaron a mantener el *status quo* en el Consejo. Por otro lado, consideraron necesario que tanto la Presidencia como la Secretaría inicien lo antes posible el trabajo en la elaboración de la Plancha de la CLAC para el próximo periodo y los acercamientos que deban hacer con otros Organismos Regionales.

17. De igual forma, consideraron importante que en los acercamientos con otros Organismos, se considere la implementación de acuerdos mutuos en otros temas que no sean exclusivamente las elecciones. Para concluir se destacó, la necesidad que los Estados que han sido electos para formar parte del Consejo de la OACI, designen sus representantes teniendo en consideración sus capacidades y conocimientos de la Aviación Civil Internacional, así como su permanencia y estabilidad durante todo el periodo, pues esto contribuirá al trabajo que desarrolla el Consejo y a mantener el reconocimiento del orden y responsabilidad con que trabaja nuestra Región.

Conclusión

18. El Comité Ejecutivo acogió favorablemente la información presentada por la Secretaría en la nota de estudio y aprobó las propuestas realizadas por los delegados.

Informe sobre el resultado de la 38° Asamblea de la OACI

(Conferencia Diplomática para Actualización del Convenio de Tokio)

Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/05- Argentina

19. La Delegación de Argentina presentó la Nota de estudio CLAC/CE/84-NE/05 que contenía el Informe sobre la convocatoria que hiciera el Consejo de la OACI para la realización de la Conferencia Diplomática (Montreal, Canadá, 26 de marzo al 4 de abril de 2014) a fin de modernizar el Convenio de Tokio, que fuera refrendado por la 38 Asamblea de la OACI. La Nota de Estudio concluía sugiriendo la creación de un Grupo ad hoc para el tratamiento del tema presentado y coordinar la posición que la CLAC llevaría para su participación en la Conferencia Diplomática.

Conclusión

20. El Comité Ejecutivo aprobó la propuesta presentada y se constituyó el Grupo ad hoc conformado por los siguientes Estados: Argentina (Ponente), Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Debido al corto tiempo, se acordó trabajar haciendo uso de medios de comunicación electrónicos y celebrarán reuniones de coordinación un día antes y durante la Conferencia.

Cuestión 4 del Orden del Día:

Presentación Nueva Página Web de la CLAC

Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/06- Secretaría

21. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/06 referida a la nueva presentación de la Pagina Web de la Secretaría, resaltando que este nuevo formato servirá para que los usuarios accedan con mayor facilidad a la información que proporciona la Comisión. La presentación se hizo en línea y mereció la felicitación de los delegados.

Conclusión

22. El Comité Ejecutivo acogió favorablemente la información presentada y encargó a la Secretaría, esperar hasta el 31 de diciembre de 2013 para recibir la información actualizada por parte de los Estados miembros e implementar la página web con su nuevo formato, el primer día de enero del año 2014.

Cuestión 5 del Orden del Día:

Otros asuntos

- **Palabras del Director General de Aviación Civil de Guatemala**

23. El señor Jair Samayoa, refirió ser portador del saludo del Presidente de Guatemala a la Comisión por su Cuadragésimo Aniversario, posteriormente en su calidad de Primer Vicepresidente de la CLAC y líder de la Macrotarea de Medio Ambiente, renovó el compromiso de su representada a seguir trabajando en el tema para obtener los mejores resultados en favor de Aviación Civil, su alocución se acompaña como **Adjunto 5**.

- **Presentación “Portable Electronic Devices (PED’s)”**

Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/07- FAA-USA

24. El delegado de la FAA-USA presentó la Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/07 relacionada con la ampliación del uso de Dispositivos Electrónicos Portátiles (PED en inglés) durante las fases de vuelo de las aeronaves. Este procedimiento se refiere al uso de elementos electrónicos en vuelo y las normas establecidas para tal efecto.

25. Durante el debate intervino el delegado de República Dominicana agradeciendo y solicitando mayor información, así como el delegado de Venezuela quien comentó que este asunto requería mayor análisis para no afectar la seguridad operacional. Para obtener mas información sobre la política PED de la FAA puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<http://www.faa.gov/about/initiatives/ped/>

Conclusión

26. El Comité Ejecutivo tomó nota la información presentada,

Presentación “Programa de intercambio de datos para la seguridad operacional”

Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/08- ALTA/IATA

27. El señor Juan Sarmiento, delegado de ALTA presentó la Nota de estudio CLAC/CE/85-NE/08 que contenía la presentación del “Programa de intercambio de datos para la seguridad operacional”, este programa nace de la necesidad de la industria aérea latinoamericana de reducir el índice de accidentes en la región hasta alcanzar en el año 2014 los niveles que tiene Estados Unidos de América. Agregando que las aerolíneas ALTA con certificación IOSA, alcanzaron el índice de accidentes cero el año 2012, adicionalmente otro objetivo, es el compartir mejores practicas con la ayuda de las autoridades de aviacion civil y los fabricantes de aeronaves.

28. Para lograr el objetivo antes mencionado, ALTA-IATA crearon el Programa ALTA-IATA de Intercambio de Tendencias (AITSP siglas en inglés), para lo cual IATA permitió el uso de la Gestión de Datos de Aviacion Global (GADM siglas en ingles) que es un programa que permite análisis integral entre bases de datos y con esto, apoyar un enfoque basado en datos proactiva para el análisis de tendencias de avanzada y la mitigación del riesgo predictivo. La presentación se acompaña como **Adjunto 6**.

Conclusión

29. El Comité Ejecutivo tomó nota la información presentada.

SESIÓN A PUERTA ABIERTA

SESIÓN SOLEMNE POR EL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CLAC

40. La Sesión se inició entonando el himno nacional del país anfitrión, para luego presentar un video promocional sobre la CLAC, a continuación el Sr. Santiago Castro dio un discurso (**Adjunto 7**) destacando el papel de Colombia en la fundación de la Comision. Luego el Sr. Roberto Kobeh se dirigió a los asistentes resaltando los logros de la CLAC felicitando a sus Estados miembros y sus colaboradores (**Adjunto 8**). Posteriormente hizo uso de la palabra el Presidente de la CLAC con el discurso de orden (**Adjunto 9**).

41. Continuando con la ceremonia, se procedió a la entrega de placas conmemorativas a las Autoridades de los Estados miembros, por su permanente colaboración. En ese sentido, se hizo un reconocimiento al señor Diego Pardo Tovar (Colombia), uno de los gestores que contribuyó en la constitución de la CLAC, asimismo al señor Manuel Leal Angarita (Colombia), por su valiosa contribución a la aviación colombiana y regional.

42. Acto seguido, el Presidente recibió Placas de reconocimiento a la CLAC, por parte de: FAA-USA, IATA, ALTA y ACI. Continuando con la ceremonia, la Autoridad Aeronáutica Colombiana hizo entrega de una placa de especial reconocimiento al Sr. Marco Ospina, por su brillante labor y eficiente desempeño en el cargo de Secretario de la CLAC.

43. Para concluir con los reconocimientos, se hizo entrega de una placa al señor Roberto Kobeh, Presidente del Consejo de la OACI, por su valiosa contribución al Transporte Aéreo a nivel nacional, regional y mundial.

44. Finalmente se presentó el libro “Cien años de la aviación colombiana”, concluyendo de esta manera la Sesión Solemne.

PANEL SOBRE “PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL TRANSPORTE AÉREO”

45. El día 3 de diciembre de 2013, el Secretario de la CLAC antes del inicio del Panel se refirió a la Resolución A18-03 “Criterios y directrices en materia de servicio al cliente y calidad total en los servicios aéreos y aeroportuarios” comentando las bondades de la misma y recomendando su aplicación por parte de los Estados miembros, acto seguido cedió la palabra al señor Santiago Castro (Moderador), Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia quien dio inicio al Panel con una introducción referente al tema a tratar, para luego presentar a los panelistas:

- Sr. Marcelo Pacheco Dos Guarany, Director Agencia Nacional de Aviación Civil de Brasil, **Visión de Autoridades Aeronáuticas**
- Sr. Roberto Kobeh, Presidente del Consejo de la OACI, **Visión de OACI**
- Sr. Philippe Baril, Presidente ACI/LAC, **Visión de Aeropuertos**
- Sr. Juan Carlos Villate, Country Manager IATA, **Visión Mundial de Líneas Aéreas**
- Sr. Eduardo Iglesias, Director Ejecutivo de ALTA, **Visión Regional de Líneas Aéreas**
- Sr. Alfonso Ospina, Director de Colprensa, **Visión de Organismos de Protección al Consumidor**

46. El Panel fue muy dinámico captando la atención de los asistentes, a tal punto, que tomo más del tiempo previsto. Considerando la importancia del mismo, se ha incluido inextenso las presentaciones de los Panelistas así como el audio en la dirección electrónica:

<http://clacsec.lima.icao.int/Reuniones/2013/CE85/listaNE.htm#PANEL>

47. Al terminar, el Secretario de la CLAC agradeció a los panelistas por su participación y conforme a lo acordado, se comprometió a organizar un coloquio sobre el tema, para el próximo periodo.

DISCURSO DEL SR. SANTIAGO CASTRO

Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia

Permítanme expresarles un afectuoso saludo de bienvenida a la Octogésimo Quinta Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamérica de Aviación Civil - CLAC.

Hoy no engalanamos en este acto solemne, colmado de expresiones de afecto para recibir a los representantes de los Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), a las Autoridades del orden nacional que nos acompañan, a nuestros invitados especiales y a los representantes de la Industria.

Me satisface como colombiano y como Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil tener el inmenso placer de congregarlos alrededor de esta reunión, estas manifestaciones de cooperación y unidad son la muestra fehaciente de la responsabilidad que tenemos de aunar esfuerzos el propósito de alcanzar aún más la integración latinoamericana. Es un privilegio ser anfitriones de éste Comité no sólo porque Colombia ha sido Estado miembro impulsador de la CLAC desde sus orígenes, sino que lo vemos como un compromiso de un gobierno y de una Nación, una Nación que ha incorporado una política de seguridad operacional y de apertura aerocomercial para el logro de la prosperidad de todos los colombianos. No sólo eso se ha empeñado en invertir un monto importante de su presupuesto en mejorar la infraestructura necesaria para los retos y desafíos que no esperan, estamos seguros que la experiencia recorrida de estos 40 años y las lecciones aprendidas lograran posicionar a la industria aérea latinoamericana dentro del liderazgo global y asumir los retos propios de la aviación civil.

Muchas gracias a todos ustedes y les envío un caloroso abrazo de todos sus amigos colombianos y un saludo muy especial del señor Presidente del República Dr. Juan Manuel Santos y de la señora Ministra de Transportes Dra. Cecilia Álvarez Correa, siéntanse en casa.

DISCURSO DEL SR. ANGELINO GARZÓN
Vice Presidente de la República de Colombia

Muy buenas días. Quiero expresarle mi saludo fraternal a su excelencia la señora Circe Milena Villanueva Monge, Embajadora de la República de Costa Rica en Colombia, al Dr. Carlo Arturo Morales Viceministro de Relaciones Exteriores, al Dr. Santiago Castro Gómez Director General de la Aeronáutica Civil de Colombia, al Dr. Roberto Kobeh Gonzáles, Presidente del Consejo y la Organización Civil Internacional, al señor Marcelo Pacheco Dos Guaranys Presidente de la ANAC y Presidente de la CLAC, al Dr. Marco Ospina Yepes, Secretario de la Comisión Latinoamericana de la Aviación Civil, a cada uno de los directores y directoras autoridades de la Aviación Civil Internacional frente a este evento, a los funcionarios y funcionarias de aeronáutica civil y de la fuerza aérea colombiana que nos acompañan y a todas las personas presentes en esta reunión, lo mismo que a los delegados y delegadas de la Vice Presidencia de la República, de los medios de comunicación y en fin, a todos ustedes amigas y amigos.

Manifestarles en primer lugar que el señor Presidente de la República, no se ha podido hacer presente pues el día de ayer viajó a los Estados Unidos a una reunión con el Presidente de los Estados Unidos Barak Obama. El señor Presidente no puede estar presente, sin embargo, se siente muy bien representado por el señor Vice ministro de Relaciones Exteriores, por la Ministra de transportes Cecilia Álvarez y también por el Dr. Santiago Castro, como Director de la Aeronáutica Civil y anfitrión de esta reunión y decirle a todos los delegados y delegadas de los diferentes países de América Latina y el Caribe y en aviación civil que le damos la bienvenida a nuestro país y sencillamente se sientan como en casa, ustedes son nuestros amigos, nuestras amigas y buena parte de nuestro desarrollo en la aviación civil tiene que ver con la contribución de ustedes. En ese sentido le damos un gran saludo a esta reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Latinoamericana de la Aviación Civil.

Para Colombia es muy importante la Aviación Civil, somos un país muy diverso geográficamente, también étnica y socialmente y por lo tanto desde hace muchos años le hemos dado mucha importancia a la aviación civil, la integración en nuestro país y de nuestro país como otros países de América Latina y el Caribe y el mundo. Estamos cerrando el año con cerca de 28 millones de pasajeros transportados por nuestra aviación civil a nivel nacional e internacional, como ustedes lo han podido ver hemos hecho un gran esfuerzo por convertirnos en un país moderno abierto a todos los cielos y permítanme decirles que a todo este esfuerzo de integración latinoamericana, que nosotros le damos gran prioridad y en nuestro acuerdos comerciales, los tratados de libre comercio, el tema de la aviación civil es fundamental, ustedes nos tienen que ayudar a hacer esta reflexión, Nos encontramos también trabajando en una política parcial integral, el Presidente acaba de firmar un decreto creando la

Comisión Presidencial para los asuntos del espacio y también le damos mucha importancia a fortalecer a la industria aeroespacial, nosotros estamos trabajando en una unidad de la Fuerza Aérea del sector académico y el sector empresarial en el desarrollo de la industria aeroespacial como parte de desarrollo de la aviación civil, pues sabemos que si no tenemos un desarrollo en la industria aeroespacial, nuestro desarrollo en la aviación civil sigue siendo débil, aquí se trata de ver en los cielos de ver en el espacio, nuestro presente y nuestro futuro, esto no puede ser un privilegio solamente de los países desarrollados, no puede ser un privilegio de los Estados Unidos o Europa, también nosotros lo podemos hacer y lo podemos hacer bien. Me gustaría comentarles que estamos trabajando sobre cuatro clusters, uno en Cali y Palmira en el valle Cauca, el otro en Río Negro y en Medellín aquí en Antioquia el otro aquí en Bogotá, y Municipio de Cundinamarca y otro Barranquilla y Soledad en el Atlántico. De esta manera, tenemos cubierto todo el país, estamos haciendo queremos fortalecer la industria aeroespacial, queremos trabajar en la fabricación de aviones, queremos trabajar en el mantenimiento de aviones, incluyendo aviones civiles y queremos fortalecer esa área. Es muy importante para nosotros contar con su apoyo, hay países que tienen esa experiencia importante Brasil es uno de ellos, Argentina también, México.

Queremos fortalecernos y queremos fortalecer la aviación civil, creando alianzas entre lo público y lo privado, la aviación civil es un ejemplo de la alianza con lo público con lo privado, nosotros queremos que todas las empresas nuestras, privadas de la aviación civil se sientan seguras en nuestro país, se sientan con seguridad jurídica, política administrativa y se sientan que están contribuyendo al desarrollo de nuestro país, es un gana gana, nosotros queremos que se fortalezcan más en nuestra patria, pero queremos que ellos también contribuyan al desarrollo económico de nuestro país, y también tenemos empresas estatales en materia de aviación encabeza la Fuerza Aérea, SATENA es una de ellas y queremos fortalecer estas empresas del Estado y fortalecer esta alianza en lo público con lo privado y claro que cada persona que viaja en un avión comercial se sienta segura, que en la aviación civil entiendan que el motor fundamental de su desarrollo son los seres humanos son las personas, que cada persona sienta en la aviación civil un punto de apoyo, un punto de seguridad, y que acabemos el cuento que la aviación civil ve los usuarios un factor de negocio o un favor que le este haciendo al usuario y que el usuario tampoco sienta que le esta haciendo un favor a la empresa privada, que definitivamente se vea una comunión, entre la aviación civil y el pasajero de beneficio recíproco, nosotros como les decía somos un país que en la integración latinoamericana queremos darle especial énfasis a la industria aeroespacial y a la aviación civil.

Amigos y Amigas pídeles a cada uno de los gobernantes empezando por el gobierno de Colombia, que si vamos a hablar de integración latinoamericana, hablemos también de la integración de la aviación civil, digámosles a cada gobierno que es imposible hacer una buena integración, sino vemos

el tema de los aeropuertos de la aviación civil y el espacio , digámosle que ningún gobernante tiene porque enojarse, por eso ni mucho menos y entonces yo lo que aspiro es que la recomendaciones de éste Comité Ejecutivo de la Confederación Latinoamericana de la Aviación Civil las pueda conocer todas las distancias del Gobierno Nacional todas la empresas de la Aviación Civil en Colombia y en el mundo entero para que ésta sea una reunión que incida en lo que más queremos una aviación civil moderna y segura y ustedes han visto que estamos haciendo un esfuerzo, por tener aeropuertos más modernos por tener una aviación civil que nos permita una mejor comunicación interna y con el exterior nosotros somos un país que nos hemos definido abiertos al mundo entero, abiertos en el comercio, estamos firmando el tratado de libre comercio en todo el mundo, sin temor, alguna gente nos recomienda que no lo hagamos, nosotros lo respetamos, claro, pero nosotros lo que hemos dicho que nuestro desarrollo comercial esta muy ligado a la seguridad en las relaciones comerciales y también permítanme decirles, que en esto de tratados de libre comercio le damos especial importancia a los temas como los derechos humanos y al tema de la comunicación aérea, nosotros queremos que más y más compañías aéreas del mundo entero lleguen a nuestro país y nosotros también queremos llegar a muchos países y obviamente esto lo estamos ligando a una política de protección a nuestros pasajeros, de protección de entender que nuestros pasajeros también tienen derechos, que nuestros colombianos que viajan también tienen derechos, el derecho a ser respetados y a ser atendidos en cualquier país del mundos y por lo tanto nos definimos en un país en progreso, como un país que hemos avanzado, uno de esos avances en Colombia es la aviación civil, afortunadamente, ustedes lo pueden ver, lo pueden comprobar y nos tienen que ayudar como seguir mejorando, porque todos tenemos defectos tenemos deficiencias, nos tienen que ayudar como seguir mejorando en esto de la aviación civil, la relación en Colombia, la relación de Colombia con la América Latina y con el mundo entero, yo quería pedirles excusas para hablar de dos temas particulares muy de Colombia, uno tiene que ver, con algo que ustedes posiblemente están observando los medios de comunicación, es que el Presidente de Colombia ha tomado la decisión el Presidente Juan Manuel Santos, de ser candidato a la Presidencia de la República, para el periodo 7 de Agosto de 2014 - 7 agosto de 2018, eso está en la Constitución Política Nacional, por lo tanto el no a forzado adecuar a la Constitución, para ser candidato ni mucho menos, es un derecho que esta en la Constitución Política Nacional, en Colombia la Constitución Política permite que el presidente el vicepresidente puedan ser reelegidos, si la población así lo acepte, él ha tomado la decisión de ser candidato para el período 7 de Agosto 2014 – 7 de agosto 2018, porque considera que como presidente de Colombia puede consolidar al país, hacia un país mucho más moderno, seguro progresista, un país mejor para Colombia y un país en paz , obviamente que esto genera debates, genera discusiones y esto normal en democracia y tenemos respetarlo.

De modo que en mayo del próximo año, elegiremos al presidente y vicepresidente de Colombia, y el 7 de agosto de 2014 tendremos un nuevo presidente en Colombia y un nuevo vicepresidente en Colombia, llegada la población con su voto en mayo del 2014 decida quien va ser el nuevo presidente y vicepresidente en Colombiano como vicepresidente también tengo derechos tengo deberes y he tomado un derechos y es el derecho de no ser candidato a la vicepresidencia, o se que a partir del 7 de agosto de 2014 , quien les habla ya no será vicepresidente de Colombia, porque he tomado la decisión libre y soberana, nadie me ha obligado para ello, a que no sea candidato a la vicepresidencia de Colombia y he hecho públicamente también que sí el Dios de los cielos y un Santo Patrono que tengo yo aquí en Colombia el milagroso de Buga, es de la tierra del Presidente Santiago Castro, me da vida y salud el 9 de marzo de 2015, no descarto ser candidato a la alcaldía de Bogota o a la alcaldía de Cali, o tomar la decisión de irme a descansar y no molestar más en esto. Lo único que quiero reiterarles que este donde esté el nuevo presidente o vicepresidente de Colombia, tendrá en Argelino Garzón un Punto de apoyo para el éxito de su gestión, y este donde esté tendrán ustedes amigas y amigos un soldado destacado en esta noble causa y hacer de la aviación civil un mecanismos mas importante de integración y unidad de los pueblos y el segundo tema que quería tocar con ustedes, es el tema de la paz, el presidente de la república, esta buscando construir un acuerdo de paz, para nuestro país eso es lo que mandata la Constitución Política Nacional, la Constitución Política le mandata buscar la paz, nosotros llevamos cincuenta años de un conflicto armado interno, vean en Colombia hemos tenido guerrillas, bandas criminales, paramilitares, narcotráfico, yo no se que daño le hemos hecho al Dios de los cielos, que aquí tenemos todo un poquito de lo ilegal, bandidos armados y entonces el presidente tomó una decisión, desde el mismo año 2010 voy a buscar la paz para Colombia, y claro comenzó hacer un diálogo con la guerrilla las FARC que es la guerrilla más grande de Colombia en la Habana Cuba, para el Gobierno de Noriega y el gobierno de Cuba no tengo palabras de agradecimiento, porque no han ayudado al diálogo y para el gobierno de Venezuela y el gobierno de Chile palabras de agradecimiento porque nos han acompañado en este diálogo, es un dialogo del gobierno Colombiano con grupo ilegal, que lleva como cuarenta y nueve años en la ilegalidad, que sabe hacer cosas ilegales, ellos son ilegales, ellos piensan como ilegales y claro ya hemos avanzado en dos puntos, el primer punto es sobre el tema agrario, y es el segundo punto es la participación política, ya se tienen firmados dos puntos, y hemos acordado que para el año 2013 y 2014 se firmaran tres puntos que faltan, el punto del narcotráfico, el punto a la reparación a las víctimas y determinación del conflicto.

Yo quiero decirles que un propósito debe ser con la terminación del conflicto esto es que podamos hacer un acuerdo final, un acuerdo de punto final, un acuerdo donde se sientan identificados los guerrilleros los militares, mucha gente en Colombia, servidores públicos, que un momento determinado se equivocaron del camino e hicieron relación con un grupo armado de ilegales sopresteto

de combatir a otros ilegales, eso es una tragedia en la democracia, cuando un servidor público se une a ilegales para combatir a ilegales, se mete rápidamente en la ilegalidad y un servidor público no puede meterse en la ilegalidad, un servidor público sea militar, policía o civil, tiene que andar siempre en la legalidad y defender la legalidad, defender la democracia la Constitución Política Nacional, para esto estamos los servidores públicos, para actuar en la democracia en la legalidad y por lo tanto un acuerdo final, como se dice popularmente todo el mundo se sienta representado y como se dice popularmente no quede culebra viva, que todo el que se metió a cosas ilegales entienda que hay que trabajar en la legalidad y la idea con ese acuerdo de paz es que lo podamos firmar antes del 31 de diciembre del 2013 o a más tardar en los primeros meses del 2014, un acuerdo de paz que nos permita avanzar en Colombia con la lucha de narcotráfico, contra las bandas criminales, contra todas las infraestructuras ilegales, nosotros queremos decirles que si Colombia firma ese acuerdo de paz, nos quedará mucho más fácil combatir el narcotráfico que es un enemigo de la democracia y que es un enemigo de la paz, y es un enemigo del desarrollo de la aviación civil, si nosotros logramos en los próximos 50 años no sean de conflicto armado interno sino de paz daremos un salto importante, importantísimo en desarrollo económico y social de nuestro país y nos consolidaremos como país en progreso de modo amigas y amigos a todos los gobiernos que ustedes representan, toda la colaboración que nos puedan prestar en este propósito de conseguir la paz lo sabremos agradecer, porque buscamos la paz para consolidar el desarrollo económico y social de nuestro país para construir un país mejor más amable, más moderno, un país seguro y progresista, buscamos la paz para tener más equidad social y en ese sentido queremos decirles que la aviación civil para nosotros es muy fundamental esta reunión es para nosotros muy importante nosotros queremos convertirnos en un país avanzado y modelo en el desarrollo de la industria aeroespacial y en el desarrollo de la aviación civil, a ustedes les decimos amigas y amigos ayúdennos a lograrlo, nosotros lo queremos hacer muchas gracias .

DISCURSO DEL SR. JAIR SAMAYOA
Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala

En mi calidad de Director General de Aeronáutica Civil de mi país y Primer Vicepresidente de la CLAC, en nombre del estado de Guatemala, envío a ustedes el más fraterno de los saludos, así como el agradecimiento al pueblo Colombiano por su hospitalidad que nos hace sentir en esta casa. Sirva la presente también para trasladar a ustedes las congratulaciones del Presidente de la República de Guatemala General Otto Pérez Molina, en éste 40 aniversario de la CLAC.

Desde sus inicios, la CLAC ha ejercido un rol preponderante en el desarrollo del transporte aéreo Latinoamericano, constituyéndose en el foro más apropiado para el intercambio de criterios, así como para la discusión y planteamiento de toda las medidas requeridas en la cooperación y coordinación para el desarrollo del transporte aéreo, la tradición democrática de trabajo en consenso del foro se ha materializado de diversos instrumentos que luego de ser aprobados se incorporan a las regulaciones de cada uno de los estados miembros, es de suma importancia dimensionar que el trabajo realizado por la CLAC ha permitido que la OACI sea un ente eminentemente regulador auditor siendo los miembros regionales los gestionan los aspectos políticos, económicos, jurídicos técnicos y operativos del transporte aéreo, como es el caso de este foro, por ello manifiesto a ustedes el altísimo honor para mi representada participar en esta instancia a través de la cual las autoridades de la aviación civil de los estados miembros discuten, planifican las diversas medidas para la cooperación y las actividades de la cooperación civil, impulsando también el desarrollo eficiente sostenible seguro ordenando y armonizando el transporte aéreo Latinoamericano.

Asimismo, como Primer Vicepresidente estoy consiente de la altísima responsabilidad que conlleva lidera la macro tarea ambiental en el foro responsabilizándome a continuar con el ímpetu manifiesto a la fecha que nos has permitido alcanzar importantes consensos en relación al proyecto de las directrices de orientación sobre el medio ambiente y la aviación civil en Latinoamérica, este documento del cual estamos a la espera de obtener su versión final propicia especificaciones temáticas plasmadas de acuerdo a las directrices y elementos contenidos en las estrategias ambientales de la OACI el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente así como otras iniciativas de la industria de transporte impulsadas por IATA y ALTA, lo anterior fundamentado en los principios de gradualidad integridad competitividad, entre otros, llos cuales conjugados dimensiona que aún cuando somos países en vías de desarrollo con un nivel de emisiones bajo respecto a los países desarrollados existe una fuerte iniciativa por impulsar un desarrollo sostenible de la aviación, al mismo tiempo que se estimula la modernización del crecimiento de la aviación y el desarrollo socio económico de la región bajo un marco de desarrollo sostenible integral en ese sentido las directrices de orientación

sobre el medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica es una iniciativa que se presenta como una manifestación del interés de la región por coadyuvar a la mejora del medio ambiente, la implementación de la misma requerirá compromiso de los países sin perder el horizonte de las capacidades específicas y de las circunstancias especiales de todos los estados principalmente de aquellos que estamos en vías de desarrollo, en la materia ambiental queda mucho por recorrer la aprobación de nuestro documento las directrices de orientación sobre el medio ambiente y la aviación civil en Latinoamérica el acompañamiento de los estados en la elaboración y/o implementación del plan de acción a la reducción de las emisiones provenientes de la aviación civil internacional y como también gestionar una mayor representación en las instancias de discusión en torno a la temática ambiental incluyendo el , dado que en la región se encuentran los países más vulnerables la atención del medio ambiente el fenómeno global del cambio climático, por otro lado propiciar el debate de propuesta alrededor de los esquemas o mecanismos bajados de los mercados, por otra parte dada la temática del medio ambiente el cambio climático en el mundo, es necesario foro estimular un mayo debate sobre propuestas incluyente y participativo, donde se reconozcan prioridades y se promueva la cooperación entre todos los actores a través de diversos mecanismos de facilitación y de acompañamiento de la OASI en instancias relacionadas con el medio ambiente y la aviación civil.

El Estado de Guatemala nuevamente expresa la mayor voluntad y responsabilidad en la Macrotarea encomendada por este foro satisfechos del camino recorrido y concientes que aún nos queda mucho por delante, tal como lo escribiese el poeta español Antonio Machado “Caminante no hay camino se hace camino al andar”.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SR. SANTIAGO CASTRO
Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia

Dr. Roberto Kobeh Gonzales, Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, Dr. Marcelo Pacheco Marco Ospina, Distinguidos Directores, Señores representantes de países no miembros.

Reconocimiento por los aportes a esta magna organización entre ellos Dr. Pardo Tovar fundador de la CLAC, Dr. Manuel Legal Angarita, también una gran figura del Gremio de la Aviación, Dr. Benjamin Villegas quien nos está acompañando y ha sido el editor de nuestra publicación Cien Años de Aviación en Colombia titulada “Decolando contra el viento”, Dr. Gustavo Arias de Greg autor de esta publicación, señores de los medios de comunicación, señoras y señores.

Es un motivo de orgullo estar con ustedes cuando se celebra cuarenta años de la existencia de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil CLAC y quisiera dar a todos ustedes una fuerte y calurosa bienvenida a nuestro país, sin modestia quiero recordar que Colombia fue líder en la fundación de nuestro organismo regional, es así como el julio 1973, el entonces director de la aeronáutica civil de Colombia Jorge Barco Vargas, convocó a una reunión de directores de aeronáutica de Latinoamérica tratando de revivir el antiguo proyecto de la tercera conferencia regional de la aviación civil, como resultado de lo anterior se creó una Secretaría provisional a la que se le encargó, en ese entonces, entre otros asuntos, realizar un estudio sobre las bases de la referida institucionalización que comprendiera recomendaciones sobre las medidas a ser adoptadas, así como los textos completos de los instrumentos necesarios. Estudio que fue distribuido entre todas las autoridades aeronáuticas de la región antes del 20 de noviembre de 1973, a partir de entonces la Secretaria Provisional en cabeza Colombia asumió su encargo con el invaluable apoyo de las Oficinas Regionales de la OACI de México y de Lima. Con estos antecedentes dentro del 11 y 14 de diciembre de 1973 se celebró en México la Segunda Conferencia Latinoamericana de Autoridades Aeronáutica, con el propósito de analizar el proyecto de constitución de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil. En esa reunión 15 estados Latinoamericanos suscribieron el Estatuto de la CLAC, constituyéndose en el Organismo Internacional de la Aviación Civil más importante del hemisferio y la región latinoamericana.

Es por ello que como en toda celebración pero mucho más en aquellas que perseguimos como momentos trascendentales en la vida de las organizaciones, es esta sin duda la mejor las ocasiones para hacer un reconocimiento a todos aquellos que han contribuido desde sus orígenes hasta nuestros días, para que la CLAC sea el organismo sólido y afianzado con el cual contamos y que nos

proporciona el espacio desde el cual construimos la representación de nuestros intereses colectivos interactuamos y nos vinculamos con otros importantes actores en la industria y con nuestros pares en el mundo. Todos reconocemos que la CLAC sin duda alguna ha tenido la capacidad de desarrollarse en sus diferentes etapas estando a tono con las exigencias que el desarrollo de la aviación civil y el transporte aéreo se lo demanda, todo lo anterior considerando la necesidades y capacidades particulares que cada uno de los estados miembros tienen.

En consecuencia, es de la mayor importancia continuar apoyando el esfuerzo que esta haciendo la CLAC para implementar su plan estratégico, cuyo objetivo principal es la integración del transporte aéreo en América Latina. Somos conscientes del desafío que ese plan significa y, para que el mismo sea exitoso cada integrante, cada uno de ustedes miembro de esta Comisión debe hacer lo propio integrar a sus objetivos institucionales la directrices resoluciones y recomendaciones de la Comisión, este proceso requiere un liderazgo permanente de los Estados de la Secretaría del Organismo, de los responsables de las macro tareas, así como cultivar un ánimo de colaboración y confianza dentro de la Comisión que en muchos casos supere las diferencias que temporalmente se pueden dar a nivel bilateral.

Colombia continuará apoyando todas las acciones mancomunadas del organismo regional con la convicción que la unidad y el apoyo mutuo es el único camino para hacer frente a los desafíos de un mundo cada vez más globalizado y más competitivo, asegurando el liderazgo de la industria y el beneficio de los usuarios del transporte aéreo, a través de las mejores prácticas de la mejor tecnología en la infraestructura aeroportuaria de la región.

Hoy como lo hicimos hace 40 años, le damos la bienvenida a Colombia y le celebramos estos 40 años a nuestra querida Comisión Latinoamericana de Aviación Civil CLAC.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SR. ROBERTO KOBEH
Presidente del Consejo de la Organización Internacional de Aviación Civil

Deseo iniciar agradeciendo a mi querido amigo el Presidente de la CLAC Don Marcelo Pacheco, por su amable invitación para participar en este evento, así como también a mi estimado amigo Santiago Castro por la calurosa bienvenida que nos ha dado y la excelente organización de esta celebración y el Comité Ejecutivo de la CLAC .

Es para mí un verdadero honor y un privilegio unirme a ustedes el día de hoy para celebrar el Cuadragésimo Aniversario de la Comisión Latinoamericana de la Aviación Civil, la historia de ustedes es motivo de orgullo, en los últimos 40 años la CLAC ha creado y ha crecido hasta convertirse una fuerza estable e influyente que impulsa el cambio y progreso del transporte aéreo en toda Latinoamérica y en el Caribe, ustedes han desempeñado una función vital, en coordinar y establecer políticas y enfoque comunes entre los estados miembros y con la industria en relación a un amplio espectro de asuntos vinculados al desarrollo de la aviación civil, pero ahora más que nunca la rápida evolución en todas las áreas del transporte aéreo exige transformaciones en las políticas y regulaciones que también requieren cambios y modernización en nuestros métodos de trabajos y objetivos a través a todos los niveles y la CLAC deberá inevitablemente unirse a esas transformaciones si queremos que siga siendo un organismo regional que continúe respondiendo a las necesidades y exigencias de sus Estados miembros y de la industria y de otras regiones del mundo.

En nombre del Consejo de la OACI del Secretario General y del Personal, de nuestras Oficinas regionales, deseo felicitar y agradecer a los hombres y mujeres que trabajaron y trabajan actualmente en la CLAC su dedicación y entusiasmo para cooperar con la OACI y otras partes interesadas en la aviación en servicio de los pueblos de Latinoamérica. Esto augura un fuerte futuro, el nivel ejemplar de cooperación que hemos mantenido durante 40 años, es nuestra mejor garantía, para enfrentar juntos con éxito los retos del crecimiento de hecho el contexto actual así lo exige, gracias a la creciente estabilidad política y al subimiento de un mayor poder industrial y económico de la región, desde hace ya un tiempo el tráfico de pasajeros y de carga ha crecido a un buen ritmo y se espera que continúe esta tendencia, a medida que más y más estados resuelvan positivamente y sus respectivas inquietudes políticas y económicas, una mayor proporción de sus habitantes se volverán consumidores potenciales de viajes aéreos, el desarrollo económico deberá también estimular el desarrollo de las industrias de alto valor que tienen las mayores necesidades de viajes rápidos a larga distancia.

Existen otros factores clave que han impulsado la demanda de viajes en Latinoamérica el advenimiento de transportistas de bajo costo, las mejores tecnologías y mejores prácticas comerciales, la acelerada liberalización de la industria del transporte aéreo y la incesante migración de gente a las

ciudades, como nunca antes la urbanización está creando la necesidad de conectar ciudades en todo el mundo y los viajes aéreos sin duda son los medios de transporte aéreo más idóneos para proporcionar conectividad mundial para personas y bienes.

De que grado de crecimiento estamos hablando, la respuesta se encuentra en una publicación que se llama las perspectivas de transporte aéreo mundial para 2030, publicada para la OACI a principios de este año, prevemos que para el periodo 2030, el crecimiento económico mundial se mantenga en una tasa anual promedio de 4% por consiguiente se espera que el tráfico regular de pasajeros en la escala mundial medido en pasajeros kilómetros de pago aumente al 4.6%. La buena noticia es que las Líneas aéreas Latinoamericanas pueden esperar tasas de crecimiento del orden 6.1%, considerablemente superior al promedio mundial, lo mismo se aplica a la carga se provee que el tráfico de carga aérea medida en toneladas kilómetros de carga aumentará una tasa de 5.3% anual mientras se pronostica que las líneas aéreas Latinoamericanas, registraran una tasa de crecimiento de 5.7%, una vez más superior al promedio mundial por consiguiente retomemos los retos del crecimiento que había mencionado hace algunos momentos, un mayor número de vuelos que transporta una mayor cantidad de personas y bienes a más lugares de destino se traduce en mayor congestión del espacio aéreo y el riesgo a la seguridad operacional y eficiencia a las operaciones de transporte aéreo en general, mayor congestión aeroportuaria debido al crecimiento del número de pasajeros así como las medidas de seguridad más rigurosas lo cual también pueden tener repercusiones financieras en las operaciones de las líneas aéreas.

Crecientes presiones ambientales relacionadas con emisiones de gases de efecto invernadero calidad del aire local y ruido en las inmediaciones de los aeropuertos; existe igualmente la posibilidad de una gran escasez de pilotos, mecánicos controladores de tránsito aéreo y la correspondiente necesidad de acelerar la capacitación de estos profesionales aeronáuticos, es necesario realizar considerables inversiones de infraestructura terrestre y sistemas de navegación aéreas para hacer frente a la duplicación de pasajeros que alcanzará los 6,000 millones y las salidas que llegaran a 60 millones, para el año 2030.

Además debemos encontrar medios de garantizar la viabilidad a largo plazo de las líneas aéreas y de otras partes interesadas, ocupándonos de cuestiones tales como el acceso a los mercados la propiedad control de los transportistas aéreos, la competencia leal y equitativa, los impuestos a los gravámenes y la protección al consumidor, sin duda alguna, ustedes pueden identificar más retos de los que he mencionado.

En definitiva todos debemos concentrarnos en la sostenibilidad global del transporte aéreo si hemos de cosechar los enormes beneficios que este ofrece en términos de desarrollo económico social y cultural

para todos los habitantes de nuestro planeta cada vez más pequeño, afortunadamente la solución es factible, en la trigésimo octavo de sesiones de la Asamblea de la OACI, que se llevó a cabo este otoño, nuestros estados miembros adoptaron resoluciones en que se abordaban cada uno de estos retos, no se inquieten no voy a proceder a nombrarlos, muchos ustedes asistieron a la Asamblea y están además concientes de estos retos, además se encuentra en la web de la OACI.

El punto que deseo destacar, es que todas las resoluciones o soluciones si se quiere, se prepararon en un espíritu de diálogo y de creación de consenso con los estados miembros y las partes interesadas de la comunidad de aviación mundial, en representación de los diversos interés incluido por supuesto la industria, en los tres años anteriores entre la Asamblea 2010 y ésta última, la Secretaria de la OACI, llevó a cabo una amplia gama de actividades de divulgación que contó con una gran participación entre otras, seminarios regionales teóricos y prácticos aquí en esta Región hubieron varios con una buena participación que tenían por finalidad promover un diálogo constructivo en torno a estrategias y planes de trabajo para abordar cuestiones relacionadas con la seguridad la protección del medio ambiente los aspectos económicos y otras cuestiones críticas en materia de reglamentación, el ejercicio de consulta culminó en conferencias reuniones otras estrategias que han constituido un mito y han sentado las bases de plan de vuelo que todos han decidido para alcanzar un futuro sostenible nos incumbe ahora la responsabilidad el deber de trabajar juntos para poner en práctica estas soluciones, de este modo podemos perpetuar la solución del Convenio de Chicago y la voluntad de sus estados miembros de que la aviación civil internacional pueda desarrollarse de manera segura y ordenada y que los servicios internacionales de transporte aéreo puedan establecerse sobre una base de igualdad de oportunidades y pueda realizarse de un modo sano y económico.

Al conmemorar el Cuadragésimo Aniversario de la Comisión, celebremos el espíritu de cooperación mundial renovemos nuestros compromisos de trabajar juntos a favor de todos los pueblos de Latinoamérica y de todos los pueblos del mundo, todos estamos conectados, todos formamos parte de esta sociedad mundial que los viajes aéreos han contribuido a crear y todos tenemos un papel a desempeñar, estoy convencido de que así pensaba el Dr. Asad Kotaite, mi predecesor, cuando se refirió a las sociedades de aviación civil latinoamericanas reunidas en la ciudad de México con motivo de la creación de la CLAC en diciembre de 1973, es esto lo que me inspira al dirigirme a ustedes el día de hoy y lo que ciertamente animará a mi sucesor como Presidente del Consejo el Dr. Herdal Aldio cuando seguramente se reúna con ustedes.

Como cesaré en mis funciones a fines del presente año, deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer por el apoyo y el estímulo que me han brindado a lo largo de estos años como Presidente del Consejo y como representante de México en el Consejo y durante toda mi carrera en el campo de la

aviación, les deseo a todos ustedes éxitos y felicidad en sus esfuerzos por mejorar y expandir los servicios aéreos en Latinoamérica dentro del marco de cooperación mundial que sigue siendo de tanta utilidad.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SEÑOR MARCELO PACHECO DOS GUARANY, PRESIDENTE DE LA
CLAC CON MOTIVO DEL “CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO”**

SEÑORAS Y SEÑORES,

CONSTITUYE PARA MÍ UN HONOR, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL, DIRIGIRME A TODOS USTEDES EL DÍA DE HOY EN ESTA IMPORTANTE FECHA EN QUE CON MUCHA SATISFACCIÓN CELEBRAREMOS EL “CUADRAGESIMO ANIVERSARIO” DE NUESTRO ORGANISMO REGIONAL. ES UN MOMENTO OPORTUNO PARA RECORDAR A LOS DISTINGUIDOS PRECURSORES QUE TUVIERON LA IMPORTANTE INICIATIVA DE CONSTITUIR NUESTRA COMISIÓN QUE, HOY POR HOY, SE HA CONSTITUÍDO EN EL ORGANISMO MÁS IMPORTANTE DE LA AVIACIÓN CIVIL REGIONAL.

EN PRIMER TÉRMINO, PERMÍTANME AGRADECER A LAS AUTORIDADES Y DIGNATARIOS DE COLOMBIA POR SU CALUOSA ACOGIDA EN ESTA HERMOSA CIUDAD DE BOGOTÁ Y, EN PARTICULAR, A NUESTRO QUERIDO AMIGO SANTIAGO CASTRO, DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONÁUTICA CIVIL, QUIÉN GENEROSAMENTE OFRECIÓ SEDE PARA LA REALIZACIÓN DEL IMPORTANTE EVENTO QUE HOY NOS CONGREGA, Y POR SU DIGNO INTERMEDIO HAGO EXTENSIVO NUESTRO RECONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y A LOS FUNCIONARIOS DE SU ADMINISTRACIÓN.

LES INVITO A MIRAR RETROSPECTIVAMENTE LOS ACONTECIMIENTOS QUE CON ANTERIORIDAD A LA CONSITUCIÓN DE LA CLAC SE DIERON Y DESTACAR LA VISIÓN DE NUESTROS PRECURSORES QUE REUNIDOS EN LAS CONFERENCIAS REGIONALES DE RÍO DE JANEIRO EN 1959, MONTEVIDEO EN 1960 Y BOGOTÁ EN 1962, BUSCARON ESTABLECER LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE PERMITIERAN PROMOVER EL CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE AÉREO DE AMÉRICA LATINA Y LA REGLAMENTACIÓN QUE A FUTURO PUDIERA AYUDAR A LOS ESTADOS A DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.

HACE CUATRO DÉCADAS, ENTRE EL 11 Y EL 14 DE DICIEMBRE DE 1973, GRACIAS A LA OPORTUNA INICIATIVA DEL SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES, DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE MÉXICO, SE REALIZÓ LA SEGUNDA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE AUTORIDADES AERONÁUTICAS EN CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE PREPARÓ LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CONSTITUIR UN ORGANISMO LATINOAMERICANO QUE PEMITA QUE LOS ESTADOS

DE NUESTRA REGIÓN INTERCAMBIEN PUNTOS DE VISTA Y GENEREN REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE AVIACIÓN CIVIL. SOBRE LA BASE DE ESTA IMPORTANTE REUNIÓN SE CREA NUESTRO ORGANISMO Y SE ELABORA EL ESTATUTO CONSTITUTIVO, PRODUCTO DE LO CUAL SE CONVOCARÍA POSTERIORMENTE A LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CLAC QUE SE REALIZÓ EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, EL 21 DE AGOSTO DE 1974 BAJO LA GENTIL INVITACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA KLIX, QUIÉN EN ESE MOMENTO EJERCÍA LA FUNCIÓN DE DIRECTOR DE AUTORIDAD AERONÁUTICA Y JEFE DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA.

PERO NO QUISIERA YO DEJAR DE LADO UN TEMA RELEVANTE SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA CLAC, ME REFIERO AL VALIOSO APORTE COLOMBIANO EN ESTE LOGRO, PUES PRECISAMENTE EN LA REUNIÓN DE DICIEMBRE DE 1973 QUE FUE PRESIDIDA POR EL INGENIERO RODRÍGUEZ, ACTUÓ COMO VICEPRESIDENTE EL DOCTOR JORGE BARCO VARGAS Y COMO SECRETARIO EL DOCTOR DIEGO PARDO TOVAR, QUE HOY NOS ACOMPAÑA Y A QUIÉN RENDIREMOS UN MEREcido RECONOCIMIENTO. ESTOS DOS ILUSTRES COLOMBIANOS FUERON GESTORES IMPORTANTES DE NUESTRA COMISIÓN Y DESDE AQUELLA FECHA DIFERENTES DIRECTORES DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA COLOMBIANA HAN CONTINUADO BRINDANDO SU ACTIVA LABOR Y DESTACANDO QUE POR ESTA IMPORTANTE ORGANIZACIÓN COLOMBIANA HAN PASADO ALTAS DIGNIDADES DEL CONCIERTO POLÍTICO COLOMBIANO, INCLUYENDO, SENADORES Y UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

TAMPOCO PODEMOS DEJAR DE RECONOCER CON GRATITUD Y APRECIO LA IMPORTANTE PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR ASSAHAD KOTAITE, QUIÉN EN AQUELLA OPORTUNIDAD EJERCÍA LA FUNCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN INTERNACIONAL, QUE CON MUCHO CRITERIO COMPROMETIÓ EL APOYO PERMANENTE DE ESE ORGANISMO Y, A PARTIR DE AHÍ, SE INICIÓ LA ESTRECHA RELACIÓN QUE EXISTE ACTUALMENTE CON NUESTRA COMISIÓN.

HACE 40 AÑOS EL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA, ENTRE OTRAS COSAS DIJO, CITO: *“EL VALOR REAL DE LOS TRABAJOS DE ESTE ORGANISMO, SOBRE LA BASE DE QUE LAS RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES SEAN BENEFICIOSAS PARA PROMOVER LA COORDINACIÓN DE NUESTRAS ACTIVIDADES AERONÁUTICAS, PERMITIRÁ LOGRAR LA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS*

MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS CON QUE CONTAMOS, DIRIGIDO TODO ELLO A UN DESARROLLO ORDENADO DE LA AVIACIÓN DENTRO, HACIA Y DESDE LATINOAMÉRICA, CONTRIBUYENDO ASÍ EN FORMA EFECTIVA A NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO, A TRAVÉS DE UN MEJOR ENTENDIMIENTO DE PAÍSES HERMANOS DE LATINOAMÉRICA”

A SU VEZ, EL ENTONCES SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL HACÍA NOTAR QUE: *“EN UNA REGIÓN TAN GRANDE COMO LATINOAMÉRICA, CON CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS QUE HACEN DEL TRANSPORTE AÉREO UN ELEMENTO ESENCIAL PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL, ES LÓGICO QUE LAS AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL QUIERAN DESARROLLAR DICHO TRANSPORTE SOBRE UNA BASE DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN”*. ESTO MOTIVÓ LA VOLUNTAD DE LA OACI PARA, JUNTO CON LA CLAC, IMPULSAR UN PROCESO DE COOPERACIÓN MUTUA QUE CULMINÓ EN DICIEMBRE DE 1978 CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO DE *MODUS VIVENDI* EN EL QUE LA OACI SE COMPROMETIÓ A PRESTAR APOYO DE SECRETARÍA A LA CLAC.

EN AQUELLA HISTÓRICA CONFERENCIA DE MÉXICO, 15 ESTADOS LATINOAMERICANOS SENTARON LAS BASES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CLAC ORGANIZANDO SU PRIMER DIRECTORIO Y PROMULGANDO SUS PRIMEROS ACUERDOS PARA REALIZAR LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL NUEVO ORGANISMO EN BUENOS AIRES. EN ESTA ÚLTIMA, EL JEFE DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA, AL DAR LA BIENVENIDA A LAS DELEGACIONES PRESENTES, DESTACÓ SU SATISFACCIÓN DE VER CRISTALIZADA LA PRIMERA ASAMBLEA, QUE A SU ENTENDER, SERÍA *“LA REUNIÓN FRATERNAL Y AMISTOSA DE TODAS LAS NACIONES DE LATINOAMÉRICA, QUE UNIDAS EN UN SOLO BLOQUE, SIN BARRERAS DE NINGUNA ESPECIE, SE ESTRECHAN EN UN SINCERO Y FUERTE ABRAZO”*. DESTACÓ ASÍ MISMO LA NECESIDAD IMPRESCINDIBLE DE QUE *“SE COORDINEN LOS ESFUERZOS DE TODOS LOS PAÍSES Y QUE ELIMINEN LAS BARRERAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESENVOLVIMIENTO DE LA AVIACIÓN. SÓLO ASÍ, SE CONSEGUIRÁ EL DESARROLLO ORDENADO DEL TRANSPORTE AÉREO Y SOLO ASÍ, DISPONDREMOS DE UNA INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA APTA PARA ASEGURAR EL VUELO DE LAS AERONAVES POR LOS CIELOS DE NUESTRA REGIÓN”*. EXPRESÓ SU SEGURIDAD QUE *“ESTA ORGANIZACIÓN, LA QUE CON SU ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA AYUDARÁ A LOS PAÍSES A DESARROLLAR SU AVIACIÓN, HACIÉNDOLA MÁS EFICIENTE Y ECONÓMICA POSIBLE Y ESTA*

ORGANIZACIÓN, ES TAMBIÉN LA QUE HARÁ FACTIBLE QUE LOS ESTADOS, EN SUS RELACIONES RECÍPROCAS, PUEDAN EMPLEAR AL MÁXIMO SU CAPACIDAD DE UTILIZAR EL ESPACIO PARA EL TRANSPORTE AÉREO”

NUESTRO PRIMER PRESIDENTE, EL SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES, ENTRE OTRAS COSAS, AL DIRIGIRSE A LOS DIRECTORES LATINOAMERICANOS DE AERONÁUTICA CIVIL, DESTACÓ *“INICAMOS HOY NUESTRAS ACTIVIDADES CON OBJETIVOS CLARAMENTE ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN QUE HEMOS FORMULADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PASADO 14 DE DICIEMBRE DE 1973”*. DE IGUAL MANERA, EXPRESÓ *“TODOS LOS FACTORES NOS SON FAVORABLES PARA LLEVAR A CABO UNA LABOR POSITIVA Y CONSTRUCTIVA, COORDINANDO Y ORDENANDO NUESTRO DESARROLLO AERONÁUTICO CON EL DE LAS DEMÁS REGIONES DEL MUNDO, PARA PODER PATICIPAR ASÍ COMO LE CORRESPONDE A LATINOAMÉRICA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE RUTAS QUE PUEDE, DESDE, Y HACIA LATINOAMÉRICA, PROVEYENDO PARA LAS LÍNEAS AÉREAS LATINOAMERICANAS SU PARTICIPACIÓN, EN LA PORCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA QUE LES CORRESPONDE, EN EL CONCIERTO AERONÁUTICO MUNDIAL”*

AL REGRESAR NUESTRA MIRADA, CONTEMPLANDO EL TIEMPO TRANSCURRIDO, ES CONVENIENTE EVALUAR EL TRABAJO DESARROLLADO Y OBSERVAR CON SATISFACCIÓN LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LA PRESENCIA Y CREDIBILIDAD ADQUIRIDAS POR NUESTRO ORGANISMO EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL Y DETERMINAR CON ABSOLUTA CERTEZA QUE NUESTROS PRECURSORES NO ESTABAN EQUIVOCADOS, PUES NUESTRA QUERIDA COMISIÓN HA MATERIALIZADO Y FORJADO SUS ASPIRACIONES, EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y SANO ENTENDIMIENTO, TAL COMO LO PREVIERON LOS PIONEROS DE LA CLAC.

TODOS LOS AQUÍ PRESENTES ESTAMOS CONSCIENTES QUE, DURANTE ESTOS 40 AÑOS, NUESTRO ORGANISMO REGIONAL SE HA CONSTITUIDO, EN UN FORO DE AMPLIA DISCUSIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE AÉREO, BASADO EN UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL EN LA QUE NUESTROS EXPERTOS, CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA, PERMANENTEMENTE HAN LOGRADO AMALGAMAR POLÍTICAS EN TEMAS TRASCENDENTALES DEL QUEHACER AERONÁUTICO Y PROMULGAR UN SIN NÚMERO DE DECISIONES, LAS MISMAS QUE HAN PERMITIDO QUE NUESTRAS ADMINISTRACIONES PUEDAN OPTIMIZAR SU GESTIÓN AL INTERIOR DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS , BASÁNDOSE EN CRITERIOS

TÉCNICOS DEBIDAMENTE COORDINADOS, QUE CON EL TIEMPO SE HAN CONVERTIDO EN REGLAMENTACIÓN.

HACE 4 DÉCADAS, NUESTROS PRECURSORES CON VISIÓN CLARA Y DEFINIDA, PREVEÍAN QUE EL TRABAJO DE LA CLAC DEBÍA BASARSE EN LA COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y ENTENDIMIENTO, EN LA ACTUALIDAD BASADOS EN LOS MISMOS PRINCIPIOS DISPONEMOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO CON MACROTAREAS CLARAMENTE DEFINIDAS Y LIDERADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO CON EL CONSTANTE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE EXPERTOS Y LA SECRETARÍA EN TEMAS RELATIVOS A TRANSPORTE AÉREO Y POLÍTICA AÉREA, MEDIO AMBIENTE, CAPACITACIÓN, SEGURIDAD OPERACIONAL, GESTIÓN AEROPORTUARIA, SEGURIDAD Y FACILITACIÓN. DE IGUAL MANERA HEMOS ABIERTO LAS PUERTAS DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN PARA IMPULSAR NUESTRA REGIÓN AL FUTURO, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CONEXOS QUE APOYAN NUESTRO TRABAJO Y COMPARTEN NUESTRAS EXPERIENCIAS, MOTIVO POR EL CUAL DESTACO Y AGRADEZCO LA PERMANENTE COLABORACIÓN DE OACI, OEA, CAN, COCESNA, FAA/TSA- USA, IATA, ALTA, IFALPA, ALADA Y EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL. ESPERO QUE NO SE ME HAYAN ESCAPADO LOS NOMBRES DE NUESTROS ORGANISMOS COLABORADORES.

EL MANEJO POLÍTICO EN EL CAMPO AERONÁUTICO, HA IMPLICADO QUE NUESTRA COMISIÓN SE ESPECIALICE EN EL ACERCAMIENTO Y DESARROLLO DE TRABAJO CONJUNTO CON EL RESTO DE ORGANISMOS REGIONALES E INCLUSIVE CON ESTADOS INDEPENDIENTES. NO SE PUEDE NEGAR QUE HEMOS LOGRADO QUE EN LOS FOROS INTERNACIONALES SE RESPETEN NUESTROS CRITERIOS Y SE TENGAN EN CUENTA NUESTRAS ASPIRACIONES. EJEMPLO DE ELLO ES QUE DESDE HACE ALGÚN TIEMPO, HEMOS LOGRADO MANTENER NUESTRA REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DE LA OACI, TAL COMO SUCEDIÓ RECIENTEMENTE EN EL 38° PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA EN LA QUE, GRACIAS AL TRABAJO CONJUNTO DE LA PRESIDENCIA, COMITÉ EJECUTIVO, AUTORIDADES AERONÁUTICAS Y SECRETARÍA HEMOS LOGRADO NUEVAMENTE MANTENER NUESTROS 8 ASIENTOS. HA SIDO TAMBIÉN NUESTRA COMISIÓN LA QUE EN VARIAS OPORTUNIDADES HA LLEVADO DECLARACIONES POLÍTICAS SOBRE TEMAS QUE DE UNA, U OTRA MANERA, ESTABAN GENERANDO INCERTIDUMBRE EN EL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL; ENTRE ELLAS, CABE RECORDAR, LOS INCONVENIENTES GERNERADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN LA

DÉCADA DE LOS 90, QUE MOTIVÓ LA REACCIÓN COORDINADA DE LA CLAC CONSTITUYENDO EL SISTEMA REGIONAL DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SRVSOP). DE IGUAL MANERA, NUESTRA COMISIÓN CONTRIBUYÓ SUSTANCIALMENTE EN LA REESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO DE LA PROPIA OACI, CONVIRTIÉNDOLA EN UN ORGANISMO QUE NO SÓLO SE ENCARGUE DE REGULAR SI NO TAMBIÉN DE AUDITAR.

EN VARIAS OPORTUNIDADES, LA INDUSTRIA NOS HA REQUERIDO LA ARMONIZACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, ASUNTO QUE HA SIDO TOMADO MUY EN CUENTA POR LAS AUTORIDADES AERONÁUTICAS Y COMO RESPUESTA SOBRE LA BASE DE UN ARDUO TRABAJO HOY TENEMOS LA SATISFACCIÓN DE DISPONER EN DOS REGIONES, ORGANISMOS QUE TRABAJAN CON ESA DIRECCIÓN, ME REFIERO AL SISTEMA REGIONAL ANTES MENCIONADO QUE CONCENTRA A DIEZ ESTADOS MIEMBROS DE SUDAMÉRICA Y EL CARIBE Y A LA AGENCIA CENTROAMERICANA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN, DEPENDIENTE DE COCESNA, QUE HAN LOGRADO AMALGAMAR LA REGLAMENTACIÓN.

LA RÁPIDA EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, JURÍDICOS Y TÉCNICOS EN LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA HAN IDO VARIANDO A LO LARGO DEL TIEMPO Y, CADA VEZ CON MAYOR FUERZA SE HAN ADAPTADO A NUEVOS CONCEPTOS DE DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA. HACE 40 AÑOS PRECISAMENTE EL PRIMER PRESIDENTE DE LA CLAC DECÍA *“LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE AÉREO EN LATINOAMÉRICA SE ENCUENTRA EN MANOS DE UN NÚMERO RELATIVAMENTE GRANDE DE LÍNEAS AÉREAS MATRICULADAS DENTRO Y FUERA DE LA REGIÓN. LAS DESVENTAJAS QUE REPRESENTA ESTA MULTIPLICIDAD DE LINEAS AÉREAS CONSISTE EN GENERAR, EN UN DESAPROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD DISPONIBLE Y EN UNA DISMINUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DE LAS LÍNEAS AÉREAS, QUE A SU VEZ REPERCUTE NEGATIVAMENTE EN EL NIVEL DE LAS TARIFAS Y EN EL CRECIMIENTO DEL TRÁFICO”*.

OBSERVEMOS COMO HA CAMBIADO LA POLÍTICA DE TRANSPORTE AÉREO EN NUESTRA REGIÓN, EN LA ACTUALIDAD YA NO EXISTEN COMPAÑÍAS AÉREAS ESTATALES NI POLÍTICAS PROTECCIONISTAS, EL TRANSPORTE AÉREO FLUYE CON MAYOR LIBERTAD Y EN NUESTRA COMISIÓN POR PRIMERA VEZ, DESPUÉS DE UNA DÉCADA DE TRABAJO HEMOS LOGRADO PROMULGAR Y SUSCRIBIR DE PARTE DE UN GRAN NÚMERO DE ESTADOS EL ACUERDO MULTINACIONAL DE CIELOS

ABIERTOS. HEMOS PASADO A DISPONER DE UNA AVIACIÓN COMERCIAL BASADA EN LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

QUIÉN PUEDE DESCONOCER QUE LA TECNOLOGÍA HA AVANZADO CON PASOS AGIGANTADOS, SUPERANDO LA VELOCIDAD CON LA QUE CAMINA LA REGLAMENTACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO. DE IGUAL MANERA, VEMOS CON SATISFACCIÓN QUE LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO AÉREO DIFIERE SUSTANCIALMENTE DE LO QUE SUCEDÍA EN DÉCADAS PASADAS, BASTA MIRAR QUE EN LA ACTUALIDAD DISPONEMOS DE UNA GESTIÓN SATELITAL DEL ESPACIO AÉREO Y QUE LAS RUTAS SE HAN HECHO MÁS CORTAS. TODO ESTO EN BENEFICIO DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA Y, POR SUPUESTO, LAS AUTORIDADES AERONÁUTICAS HEMOS PUESTO TODO NUESTRO ESFUERZO PARA APOYAR ESTOS PROCESOS. EL CRECIMIENTO TECNOLÓGICO NOS AGOBIA PERO TAMBIÉN NOS IMPULSA A PONERNOS A TONO EN EL DESARROLLO Y MODERNIDAD DE LA INDUSTRIA.

HACE TRES DÉCADAS NUESTROS ESTADOS EXPRESABAN SU GRAN PREOCUPACIÓN POR LOS PROBLEMAS DE RUIDO EN LAS AERONAVES Y EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LAS MISMAS, HOY DISPONEMOS DE MATERIAL AÉREO MENOS RUIDOSO Y MENOS CONTAMINANTE, NO OBSTANTE ESTO Y A PESAR DE LAS DIVERSAS DIFICULTADES ECONÓMICAS LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL SE PROYECTA AL FUTURO EN FORMA CONJUNTA Y ARMÓNICA PARA DISMINUIR EL CO₂ Y CONTRIBUIR CON LA SOLUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. EN ESA LÍNEA YA SE HAN REALIZADO EXPERIENCIAS REGIONALES EN VUELOS CON BIOCMBUSTIBLE Y ESPERAMOS CONTINUAR CONTRIBUYENDO CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

RECORDEMOS COMO TAMBIÉN HACE 4 DÉCADAS, NUESTROS AEROPUERTOS DEPENDÍAN DEL ESTADO Y HOY EN NUESTRA REGIÓN SE HAN CONCESIONADO MÁS DE 160 AEROPUERTOS Y, FUE PRECISAMENTE LA CLAC LA PIONERA EN COORDINAR Y BRINDAR DIRECTRICES PARA ESOS PROCESOS. NUESTRA COMISIÓN EN LA DÉCADA ANTERIOR, CONVOCÓ A AMPLIOS COLOQUIOS Y CONVERSATORIOS A TODOS LOS ACTORES DEL TRANSPORTE AÉREO, Y HOY NOS SENTAMOS TODO EL TIEMPO EN LA MISMA MESA, PARA DEMOCRÁTICA Y COORDINADAMENTE TRABAJAR CON LÍNEAS AÉREAS, OPERADORES AEROPORTUARIOS, ORGANISMOS REGULADORES Y USUARIOS DE NUESTROS SERVICIOS. ES DECIR, CON MUCHA SATISFACCIÓN PUEDO ASEGURAR QUE

NUESTRO ORGANISMO INTERNACIONAL HA CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS DESDE SUS ORÍGENES.

OTRO TEMA RELEVANTE A TENER EN CUENTA, ES QUE, NO OBSTANTE LA DINÁMICA Y VERTIGINOSO CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE AÉREO, NUESTRO ORGANISMO HA MANTENIDO EN TODA SU HISTORIA UNA LÍNEA DE TRABAJO RESPETANDO LA SOBERANÍA DE SUS ESTADOS Y, TODAS SUS DECISIONES, ACUERDOS Y RECOMENDACIONES, LOS HA PROMULGADO POR CONSENSO, SIN IMPOSICIÓN DE NINGUNA NATURALEZA, CON RESPETO MUTUO, PERO SIEMPRE BUSCANDO LA MEJOR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS Y OPTIMIZANDO NUESTRA COOPERACIÓN. ESTO SIN DUDAS, DEMUESTRA EL ESPÍRITU INTEGRACIONISTA EXISTENTE Y EL ALTO NIVEL DE PROFESIONALISMO ALCANZADO CON NUESTROS FUNCIONARIOS.

EN ESTA CELEBRACIÓN LES HEMOS INVITADO A INTERRUMPIR POR UN MOMENTO VUESTRAS LABORES COTIDIANAS PARA RECORDAR A NUESTROS PREDECESORES, RESALTAR EL TRABAJO DESARROLLADO EN ESTAS 4 DÉCADAS Y PROYECTARNOS AL FUTURO, RATIFICANDO NUESTRO COMPROMISO DE MUTUO ENTENDIMIENTO PARA QUE NUESTRA ORGANIZACIÓN CONTINÚE SIENDO LA PIEDRA ANGULAR DEL TRANSPORTE AÉREO DEL SIGLO XXI. HOY MÁS QUE NUNCA EN QUE NUESTRA REGIÓN SE PROYECTA AL FUTURO CRECIMIENTO SOSTENIDO, DEBEMOS ESTRECHAR NUESTRAS MANOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS QUE IMPLICARÁ MODIFICAR NO SÓLO LOS ASUNTOS DE ORDEN TÉCNICO SI NO TAMBIÉN LOS POLÍTICOS Y REGULATORIOS. ASPIRO TAMBIÉN A QUE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS LOGREMOS UN ACCESO IGUALITARIO, ELIMINANDO TODAS LAS BARRERAS PARA QUE LAS PERSONAS, CAPITALES, BIENES Y SERVICIOS CIRCULEN LIBREMENTE EN NUESTRA REGIÓN. TODO ESTO SIN DESCUIDAR NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO QUE ES LA "INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO LATINOAMERICANO" TENIENDO EN CUENTA EL OBJETIVO PERMANENTE QUE ES "LA SEGURIDAD"

ANTES DE FINALIZAR, DESEO REITERAR MI AGRADECIMIENTO A NUESTRO QUERIDO AMIGO SANTIAGO CASTRO, Y POR SU INTERMEDIO A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO COLOMBIANO. TAMBIÉN QUIERO AGRADECER A TODOS USTEDES, AUTORIDADES Y ORGANISMOS QUE NOS ACOMPAÑAN POR HABERNOS PERMITIDO RENOVAR NUESTRO COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO POR LA AVIACIÓN CIVIL LATINOAMERICANA. POR ÚLTIMO, NO PODÍA DEJAR DE LADO MI

SINCERO RECONOCIMIENTO A NUESTRO SECRETARIO, MARCO OSPINA, Y SU PERSONAL QUE CON PROFESIONALISMO Y DILIGENCIA NOS PERMITE QUE DÍA A DÍA AVANCEMOS EN EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRO PLAN DE TRABAJO.

SEÑORAS Y SEÑORES, MUCHAS GRACIAS.